

HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0393

Santiago, 28 de febrero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 e inciso 2° del art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en vuestra Norma de Carácter General N°30, Sección II, párrafo 2.2, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado el efecto, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Viña San Pedro Tarapacá S.A. ("VSPT"):

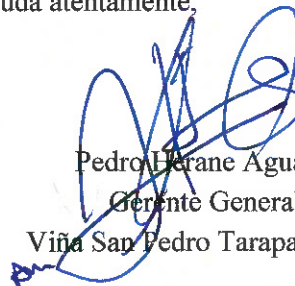
En su sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de VSPT tomó conocimiento de una carta del señor René Araneda Largo, por medio de la cual comunicó su decisión de renunciar al cargo de director de VSPT a contar de esta fecha, por razones de carácter estrictamente personal, y consecuentemente a su cargo como integrante del Comité de Directores, establecido en el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En vista de lo anterior, en la misma sesión y conforme lo establece el art. 32 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio acordó por la unanimidad del resto de los directores, designar como nuevo director - hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas- al señor Zhang Shuo.



Finalmente se hace presente que el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez, en la referida sesión procedió a nombrar al director señor Francisco Pérez Mackenna, como miembro del Comité de Directores, en reemplazo del señor René Araneda Largo, según lo establece el art. 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su circular N° 1956 del año 2009, quedando por tanto, dicho comité integrado por los señores Carlos Mackenna Iñiguez, Patricio Jottar Nasrallah y Francisco Pérez Mackenna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pedro Herane Aguado
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo